

## PETICIÓN DE ESPACIOS EXPOSITIVOS

El Patronato Municipal de Cultura de Fuenlabrada ofrece a los creadores emergentes la oportunidad de mostrar su producción artística en las salas C Verde y Roja del Centro de Arte Tomás y Valiente (CEART), con el fin de organizar la programación de nuestras exposiciones de la temporada 2014/15, con arreglo a las siguientes

### BASES:

- Podrán concurrir todos los y las artistas residentes en España sin distinción de nacionalidad, a título personal y sin intermediarios.
- La inscripción se realizará cumplimentando el boletín anexo a las bases que se remitirá, junto con la documentación que se indica en el tercer punto, al Centro de Arte Tomás y Valiente (CEART), en la calle Leganés, 51. 28945 Fuenlabrada. En todo caso se podrá utilizar cualquiera de los medios de presentación o envíos autorizados por la Ley de procedimiento Administrativo.
- El plazo de inscripción será hasta el 7 de noviembre de 2013. Pudiendo entregar el dossier en el Centro de Arte Tomás y Valiente calle Leganés 51, 28945 Fuenlabrada. En horario de 10,00h a 13,00h y de 17,00h a 19,00h de lunes a jueves.
- Se incluyen las siguientes propuestas artísticas: pintura, escultura, fotografía, instalaciones, obra gráfica y nuevas tendencias.
- Cada autor o autora adjuntará al boletín de inscripción la siguiente documentación:
  - Fotocopia del DNI o Pasaporte
  - Currículo vital
  - Dossier fotográfico de diez obras impresas, siendo imprescindible indicar el año de realización, técnica, dimensiones y en el caso de escultura, peso y materiales utilizados. En el caso de nueva creación o de instalaciones se adjuntará una memoria explicativa del trabajo artístico, planos, bocetos y todo el material informativo que facilite la comprensión de la obra. Se pueden entregar también las fotografías de las obras en soportes digitales como complemento informativo.
- La selección de las exposiciones se realizará bajo el asesoramiento de una comisión nombrada al efecto, compuesta por un pintor, un fotógrafo, un escultor y un representante del Patronato de Cultura, atendiendo fundamentalmente a la calidad de la obra presentada. La decisión de la comisión será inapelable.
- Los artistas seleccionados para exponer en las bases 13/14, no

podrán ser seleccionados para exponer en esta convocatoria.

- La Sala C Verde albergará exposiciones de aquellos artistas que concurriendo a estas bases sean seleccionados por el jurado.
  - La Sala C Roja albergará exposiciones de artistas residentes en Fuenlabrada o miembros de asociaciones de artes plásticas de Fuenlabrada que concurriendo a estas bases sean seleccionados por la comisión.
- 
- Los resultados de la selección se publicarán antes del 1 de enero de 2014 en el tablón informativo del Patronato Municipal de Cultura de Fuenlabrada, sito en la calle Leganés 51, y en la página Web del ayuntamiento, [www.ayto-fuenlabrada.es](http://www.ayto-fuenlabrada.es)
- 
- La obra deberá ser presentada en perfecto estado y en las condiciones necesarias para su montaje y contemplación.
- 
- La producción de los trabajos artísticos seleccionados no será financiada por este ayuntamiento, que se compromete a:
    - Asegurar la obra durante el periodo de exposición en este municipio (no incluye los gastos de transporte y seguro durante el desplazamiento)
    - Editar un díptico, que será de igual formato y tipología para todas las exposiciones. El arte final del díptico deberá ser presentado en el departamento de artes visuales de este Patronato al menos 90 días antes del comienzo de la exposición.
    - Difundir la exposición en los medios municipales de comunicación, así como hacer extensiva su difusión a otros medios.
    - Ofrecer un ágape el día de la inauguración.
- 
- El horario de entrega y recogida de dossieres se realizará de 10:00h a 13:00h y de 17:00h a 19:00h de lunes a jueves en el Centro de Arte Tomás y Valiente calle Leganés 51, 28945 Fuenlabrada.

Los participantes no seleccionados podrán recoger sus dossieres durante los 15 días siguientes a la publicación de los resultados; si en dicho plazo no han sido recogidos se enviarán por correo ordinario, no haciéndose responsable de su recepción el Patronato Municipal de Cultura de Fuenlabrada.

El Patronato de Cultura de Fuenlabrada se compromete a organizar una exposición durante la temporada 2014/15 a los/as artistas seleccionados de al menos 19 días de duración.

Las obras expuestas podrán ser adquiridas por entidades o particulares. En ningún caso se percibirá cantidad alguna en concepto de comisión. La venta será realizada directamente por el autor o autora.



## Propuesta artística

- Pintura
- Escultura
- Fotografía
- Instalaciones
- Dibujo
- Obra gráfica
- Nuevas tendencias
- Otras .....

Fecha de producción de la obra que se solicita exponer:

.....

Solicita su admisión como participante en la convocatoria 2014/15, que organiza el Patronato Municipal de Cultura de Fuenlabrada.

En Fuenlabrada a ..... de 2013

FIRMA





## BOLETÍN DE SOLICITUD

Boletín de inscripción nº \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

Apellidos \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_

Pertenece a alguna de las asociaciones de artes visuales de Fuenlabrada Sí   
No

Nombre de la asociación a la que pertenece \_\_\_\_\_

DNI/Pasaporte \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_

E-mail \_\_\_\_\_

Web \_\_\_\_\_

CENTRO DE ARTE  
TOMÁS Y VALIENTE



CEART  
FUENLABRADA

CONVOCATORIA  
DE EXPOSICIONES  
2014 ~ 2015



Ayuntamiento de  
FUENLABRADA  
Concejalía de Cultura

Patronato  
Municipal  
de Cultura